



Resolución Directoral

Nº 227 - 2022-HSMSI/DE

Ica, 24 de Junio del 2022

VISTO:

El Memorando Nº 1494-2022-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA; Memorando Nº 441-2022-HSMSI/DE; Expediente Nº 3752 de 24 de Junio de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que mediante Expediente Nº 3752, de 24 de Junio de 2022, el Dr. **VICTOR JOSE GARCIA DIAZ**, presenta su Carta de Renuncia a la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, por motivos de Residencia Médica, agradeciendo la oportunidad brindada durante el tiempo laborado;

Que, mediante Memorando Nº 441-2022-HSMSI/DE de fecha 24 de Junio del 2022, La Dirección Ejecutiva de por aceptada la renuncia a la Jefatura de la Unidad Epidemiología y Salud Ambiental presentado por el M.C. **VICTOR JOSE GARCIA DIAZ**, agradeciendo por los servicios brindados a la Institución, designando a partir de la fecha a la M.C. **LOLA DE LA CRUZ ESCAJADILLO**, como Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Santa María del Socorro de Ica; Por lo que se autoriza la proyección del Acto Resolutivo;

Que, mediante Memorando Nº 1494-2022-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA de fecha 24 de Junio del 2022, el Director Administrativo comunica que la Dirección Ejecutiva ha visto por conveniente dar por aceptada la renuncia a la Jefatura de la Unidad Epidemiología y Salud Ambiental presentado por el M.C. **VICTOR JOSE GARCIA DIAZ**, agradeciendo por los servicios brindados a la Institución, designando a partir de la fecha a la M.C. **LOLA DE LA CRUZ**



ESCAJADILLO; como Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Santa María del Socorro de Ica; Por lo que se autoriza la proyección del Acto Resolutiva;

En uso de sus facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867, y de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902;

Estando a lo visado por Oficina de Administración y Jefe de la Unidad de Personal;

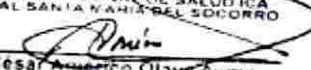
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha al **M.C. VICTOR JOSE GARCIA DIAZ**, la designación como Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Santa María del Socorro -Ica; agradeciendo los servicios brindados a la Institución;

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la **M.C LOLA DE LA CRUZ ESCAJADILLO**, como Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Santa María del Socorro – Ica, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados e instancias pertinentes para su conocimiento, con las formalidades que establece la ley;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO

Dr. Cesar Americo Olave Ayme
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 41575 R.N.E. 27211-43502

CAOA/DE-HSMSI
VZZI/D.ADM-HSMSI
SSCHC/I-UPER-HSMSI